



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 7 de octubre de 2020
P.I.E. N° 816/2019-2020

Señor
 Luís Alberto López Oporto
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ
 Potosí.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Máxima Apaza Millares, para que el señor Alcalde, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe usted, cuál es el monto presupuestado para la Alimentación Complementaria Escolar de su municipio para la gestión 2020. (adjunte documentación de respaldo).--- 2. Informe usted, cual el mecanismo de distribución de la Alimentación Complementaria Escolar a los estudiantes de su municipio para la gestión 2020. (adjunte documentación de respaldo).--- 3. Señale el monto total que se gasta en la Alimentación Complementaria Escolar por estudiante de manera anual; asimismo, desglose los montos por unidades educativas correspondientes a su municipio. (adjunte documentación de respaldo).--- 4. Informe usted, cuáles son las empresas contratadas para la distribución de la Alimentación Complementaria Escolar de su municipio. (adjunte documentación de respaldo).--- 5. Informe usted, cuáles son sus planes, programas y proyectos sobre la Alimentación Complementaria Escolar de su municipio para la gestión 2020. (adjunte documentación de respaldo).--- 6. Señale usted, la fecha de inicio y el plazo de culminación de los contratos de la Alimentación Complementaria Escolar de su municipio para la gestión 2020; asimismo remita en fotocopia legalizada todos los contratos de la Alimentación Complementaria Escolar desde la gestión 2015 hasta la fecha. (adjunte documentación de respaldo).--- 7. Informe usted, si sostuvo reuniones de coordinación con los padres de familia, maestros y directores de las unidades educativas de su municipio para coordinar temas relativos a la Alimentación Complementaria Escolar de su municipio. (adjunte documentación de respaldo).--- 8. Informe usted, qué acciones o planes se realizarán con relación a la Alimentación Complementaria Escolar de su municipio, dadas las circunstancias por la que se estaría atravesando por la pandemia del COVID-19 (adjunte documentación de respaldo).--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.


 Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
 Primera Secretaria
 CÁMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

